

TRANSMISIONES TELEGRÁFICAS

En la vertiginosa marcha de las invenciones, parecía que el telégrafo eléctrico era el último término de la serie, el que casi estaba rayano á la perfección absoluta.

Enviar por un hilo el pensamiento á centenares, á miles de kilómetros, de un extremo á otro de Europa, de un polo á otro polo de América, salvar montañas colosales ó abismos del mar, suprimir casi el espacio terrestre, triunfos son estos de la ciencia y del ingenio humano que, doscientos años ha, hubiera parecido delirios de poeta ó locuras de sabio. Sin embargo, hoy son realidades, que no nos sorprenden porque la costumbre mata toda sensibilidad y apaga todo entusiasmo.

Verdad es que aun habiendo realizado invenciones tan prodigiosas, la razón humana no las explica satisfactoriamente. El hombre ha creado el telégrafo pero no se da cuenta exacta de su propia creación.

La naturaleza se deja manejar; aparece mansa y complaciente; lleva pequeños movimientos, que son como señales de un extremo á otro de la red telegráfica; pero no descubre su secreto.

Decimos, por decir algo, que es *la corriente eléctrica* la que circula: hablamos de amperes, de potenciales y de resistencias, que después de todo, no son más que nombres que hemos inventado para designar ciertos fenómenos. Mas hay que confesarlo con toda humildad y con toda honradez: los fenómenos eléctricos nos son desconocidos *en su esencia*; definimos ciertos hechos; los calificamos; hasta los medimos, y midiéndolos los sometemos al cálculo.

Pero ni la medida ni el cálculo suponen el conocimiento íntimo de las cosas medidas y calculadas.

De todas maneras, y aun con todas estas limitaciones que la severa realidad pone ante nuestro orgullo científico, el triunfo es grande y la utilidad inmensa. Y que un hilo, un simple hilo metálico baste para realizar tales maravillas, es una maravilla más.

Sin embargo, la ambición de los inventores aspira á mayores triunfos: el hilo metálico les estorba, les parece una humillación: es la materia pesando sobre el espíritu; hay que desprenderse de ella; hay que transmitir las señales eléctricas como símbolos del pensamiento, no por un cauce metálico, por estrecho que el cauce sea, sino por todo el espacio, por el espacio libre, como se transmite el sonido, como se transmite la luz y el calor y las variaciones magnéticas.

Tal es el problema que plantearon hace tiempo los inventores.

Y no la plantearon á capricho, que en algo se fundaban.

La transmisión de la luz supone un medio ambiente, una sustancia á través de la cual la transmisión se realice.

Por algo llega hasta nosotros la luz del sol. Algún océano impalpable se extiende por el espacio y sirve de vehículo al oleaje luminoso.

A ese océano hipotético, pero que á la razón se impone como una necesidad física, se le ha dado un nombre: se le ha llamado *el éter*. Fluido sutilísimo, eminentemente elástico, y que hay quien supone que tiene almacenados en sus senos caudales inmensos de energía.

Pues así como el océano llega desde sus dilatadas llanuras á las playas y por todas las sinuosidades de las costas se insinúa; así se supone—y continuamos fabricando hipótesis—que el éter del espacio planetario penetra en nuestro globo y empapa, por decirlo así, nuestra atmósfera, y se insinúa en todos los cuerpos hasta sus intersticios moleculares y sus intersticios atómicos.

Y bien, por esa tendencia irresistible que existe en el cerebro humano hacia la unidad, suponen los físicos, ó la mayor parte de ellos, que la luz y el calor radiante y la electricidad y el magnetismo no son otra cosa que ciertos movimientos, vibraciones y oleajes del éter. Con lo cual el problema de la transmisión de señales sufre esta transformación y se plantea bajo esta nueva forma. Si entre el punto de llegada y el punto de partida, sean estos puntos cuales fueren, existe la sustancia etérea, ¿qué necesidad hay de la materia ponderable de un alambre?

El alambre, ó la parte útil de él, por la Naturaleza está preparado: *es el éter mismo*.

Ensayemos, pues, la transmisión telegráfica sin necesidad del hilo teleográfico, desprendámonos de toda servidumbre material y lancémonos con nuestras invenciones al puro éter.

¿Es esto un sueño? No, ciertamente; la experiencia, que es como decir la realidad misma, nos alienta.

Cuando por un alambre teleográfico *empieza* á circular una corriente eléctrica ó *acaba* de circular, en estos dos instantes, es decir, en el principio y en el fin, la influencia del fenómeno eléctrico se transmite por el espacio libre, á cierta distancia, y determina otras corrientes en conductores paralelos al primero.

Las pulsaciones de una corriente alternativa se hacen sentir á distancias relativamente considerables.

Luego hay una transmisión por el espacio sin necesidad de sostén material, de las señales eléctricas.

Y por aquí empezó lo telegrafía sin hilos.

Pero tal solución, como he dicho ya en otras ocasiones ocupándome de este mismo asunto, era por todo extremo imperfecta.

¿Quién duda que toda vibración material, que todo movimiento se transmite alrededor del punto generador?

Si yo levanto la mano, en el rigor abstracto de la teoría, ¿quién duda que mundos y soles se estremecen en sus órbitas?

¿Pero quién puede calcular el número representativo de estos movimientos?

Si suponemos tranquilo el océano y arrojamus en el una piedra nacerá una honda circular, que irá dilatando y dilatando su circunferencia. La onda llegará muy lejos, pero su altura será insignificante; los sentidos humanos jamás podrán apreciarla cuando tenga dos ó tres kilómetros de radio.

Toda señal, toda vibración, todo movimiento, variación de temperatura, rayo de luz, descarga eléctrica, perturbación magnética, se extiende sin cesar á todas partes: pero á medida que avanza decrece en intensidad. Y esta es la dificultad mayor para la transmisión de señales. Precisamente los conductores metálicos, los hilos de los telégrafos y de los teléfonos, no tienen otro objeto que el de recoger y encauzar la corriente eléctrica, para impedir que, extendiéndose alrededor del punto de partida, se desvanezca en el espacio.

El problema, pues, parece fatalmente insoluble, y parece que la *transmisión de señales sin un hilo conductor* no admite más solución que la de los telégrafos ópticos.

Pero no es así. Y ya en otra ocasión, explicando minuciosamente el sistema del ingeniero Marconi, vimos que las señales eléctricas podían llegar, sin necesidad de hilo conductor, á quince kilómetros de distancia.

Una serie de experiencias interesantes han comprobado la eficacia del sistema y alimentan hoy grandes esperanzas en todos aquellos que por estos problemas se interesan.

Recientemente se ha propuesto un nuevo procedimiento, sustituyendo á la onda eléctrica una onda luminosa, pero ¡cosa extraña! una onda luminosa que podemos decir que es casi invisible.

Desde el descubrimiento de los rayos X la luz oscura se ha puesto de moda. Una luz que luce nos parece cosa vulgar y vergonzosamente atrazada.

En este orden de ideas se ha acudido al espectro luminoso, el cual, como sabemos, contiene—por decirlo así—siete clases de rayos de luz, desde el color rojo al color violeta.

Pero también sabemos, que por la parte inferior de los rayos rojizos hay otro espectro invisible, que en términos vulgares podemos decir que es el espectro del calor: notas bajas de este maravilloso pentágrama. Y sabemos también que por encima del color violeta ó de la faja violada continúa el espectro con rayos de pequeñísima onda, que bien pueden compararse á notas más y más agudas de la escala musical de la luz.

Estos últimos rayos son también invisibles; pero son los que producen mayores efectos químicos; y los rayos de color violeta y los que les siguen en escala ascendente tienen una propiedad curiosísima: y es, que cuando caen sobre un cuerpo cargado de electricidad lo descargan al punto. No parece sino que esta vibración de pequeñas ondas quebranta la resistencia del éter que rodea al cuerpo electrizado y abre camino para que por él pueda escaparse la electricidad acumulada sobre el cuerpo en cuestión.

Sea cual fuere la explicación del fenómeno, el hecho es cierto y positivo: los rayos de color violeta y los próximos en sentido ascendente descargan los cuerpos electrizados. Y en esto se funda la nueva invención.

En el punto de partida un poderoso foco eléctrico. Frente á él un sistema de lentes de cuarzo, que dejan pasar de preferencia los rayos de color violeta y los de pequeñísima onda. A esto se reduce al aparato transmisor.

Y luego, en el punto de llegada, un aparato también muy sencillo, que no hemos de describir aquí; pero que en rigor se reduce á una esfera cargada de electricidad. El rayo de luz la descarga, y esta descarga es la que viene á constituir la señal recibida, que hasta puede actuar en un aparato telefónico.

Bien puede decirse que el sistema que vamos describiendo es el de un telégrafo óptico, *de luz en gran parte invisible*, y cuyos rayos caen, no sobre pupila humana, que no sentiría su acción, sino sobre un ojo artificial de sensibilidad exquisita, y en el que el rayo de luz determina acciones de intensidad mayor ó menor, según la fuerza de la descarga.

Aquí, como en el aparato de Marconi, se salva la dificultad principal de la transmisión, haciendo que el rayo de luz no constituya propiamente la señal telegráfica, sino que sea la *causa determinante* de una descarga eléctrica.

Sin embargo, según anuncian las revistas

extranjeras, el sistema que hemos descrito brevemente no ha recibido la sanción de experiencias en gran escala.

Se funda sólo en experiencias de gabinete, y los físicos sospechan que ha de encontrar en la práctica grandes dificultades.

De todas maneras el porvenir dirá, y ninguna idea nueva puede despreciarse con tal que se funde en hechos reales y positivos, y en leyes de la Naturaleza plenamente comprobadas.

De un experimento, tan insignificante al parecer, como el de hacer que una aguja imantada se mueva por la acción de una corriente, nació el dinamo, y la producción económica y en gran escala de electricidad, y la luz eléctrica, y el transporte de centenares de caballos por un alambre, y tantas y tantas maravillas como vemos hoy extenderse por todas las naciones civilizadas, y aun asaltar con oleajes de luz las fronteras de la barbarie.

JOSÉ ECHEGARAY.

EL JURAMENTO

¡Todo es mutable en la vida!

Por severo y transcendental que aparezca ante nosotros un hecho cualquiera en el curso de los años, suele experimentar tal cambio, que hoy puede no concedérsele importancia á lo que en otros tiempos tanta tenía.

No hace muchos años, en 1881, tuvimos la honra de prestar un juramento.

Un venerable anciano y querido jefe nuestro, D. Rafael del Moral, nos mandó hacer la señal de la cruz y colocar las manos sobre los Santos Evangelios, y ante la imagen de Dios crucificado nos hizo las preguntas siguientes:

¿Juráis guardar el secreto de la correspondencia que se os va á confiar?

Sí juro, contestamos.

¿Juráis ser fieles á la Monarquía de Don Alfonso XII?

Sí juramos, repetimos con toda la severidad que el acto revestía.

¡Quién nos había de decir que, transcurrido el tiempo, tan importante secreto no había de tener valor ninguno y que se había de confiar á la fragilidad de débiles mujeres y á manos de muchachos para ser sus portadores!

¿Qué razones hay para este cambio? ¿Es que faltan hombres para desempeñar estos cargos?

Únicamente se nos ocurre hacer observaciones en su contra, porque justifican que en España el trabajo de la mujer no es necesario en sustitución de el del hombre.

En la actualidad se están verificando exámenes para ingresar en el Cuerpo de Telégrafos por la clase de Oficiales segundos.

Se anunciaron 43 vacantes y se presentaron 800 solicitudes.

¿Qué quiere decir esto?

De los 800 se aprobaron 100 y pico y se reprobaron 600 también con su pico.

¿Qué porvenir se les reserva á estos 600 hombres?

En el Cuerpo de Correos acaban de convocar para cubrir 300 vacantes y se han presentado 1.000 y pico de solicitudes.

Este caso, lo mismo que el anterior, prueban perfectamente que el hombre se muere de hambre en España, no por voluntad, sino por falta de protección.

En Francia, en Inglaterra y en alguna que otra Nación, se observa la anomalía de la *mujer-hombre*. Pero ¿á qué obedece?

Fijémonos bien que en estas Naciones existen grandes talleres de fabricación, la industria y el comercio se hallan á grande altura, escasean los brazos de los hombres y hay que recurrir á los de la mujer.

Pero en España, donde desde la más insignificante pieza del aparato Hughes y de toda clase de maquinaria, hasta los objetos de vestir del hombre y de la mujer, se importan del extranjero, es una locura semejante idea.

En las actuales circunstancias, que están llegando á España familias enteras procedentes de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los hombres vuelven á la madre patria pobres y muertos moralmente, es necesario que la Metrópoli haga por ellos lo que debe, facilitándole los medios necesarios para sostener á sus familias en lo que en España hay, que es dándole cabida en los distintos destinos de la Nación.

La mujer española es más grande, más noble y de sentimientos más delicados en el servicio de su hogar, dedicada á la educación de sus hijos, que no entregándolos en poder de los criados y trabajando ellas fuera de su casa para mantener á sus maridos; y el Cuerpo de Telégrafos está mejor servido, más caracterizado y mejor representado con el hombre español que con la mujer española.

ALUMBRADO Y TRACCION

ELÉCTRICA

El tranvía eléctrico en Barcelona.—En la madrugada del día 9 del corriente, fué ensayada en la línea de circunvalación la tracción por la electricidad. Numeroso público contempló la salida del coche, que recorrió la línea sin incidente digno de mención, desde el punto de salida á la plaza de la Paz, y de ésta á la plaza de Cataluña diversas veces.

El ensayo resultó satisfactorio, pues no obstante ser la primera vez que el carruaje circulaba por la vía y que la fuerza eléctrica era aplicada, no hubo incidente alguno que lamentar. La energía eléctrica se distribuyó con regularidad, y aunque en algunas curvas el brazo de hierro que sale del carruaje tropezó con alguna rama del arbolado, que lo hizo desviar, el inconveniente fué anotado para subsanarlo inmediatamente.

El ensayo se repitió el día 10, y continuará durante el presente año, con objeto de ir adiestrado á los maquinistas y conductores, corrigiéndose las deficiencias que se vayan notando, á fin de que el día de la inauguración, que se verificará en 1.º de Enero próximo, esté todo terminado y estudiado convenientemente.

Como al interrumpirse la corriente por cualquier accidente, el coche queda á oscuras, se trata de dotar á los carruajes de un acumulador con energía eléctrica suficiente para alimentar las luces.

NOTICIAS

Un invento.—Por el Teniente alcalde del distrito de Palacio Sr. Amirola ha sido presentado al Alcalde-Presidente un joven relojero, llamado Justo Arizcuren, el cual ha inventado un sencillito é ingenioso aparato para evitar las desgracias que puedan ocasionar los desprendimientos ó roturas de los cables eléctricos.

Acogido favorablemente el joven inventor, que ya lo es de otros útiles aparatos, dió extensa y detallada explicación del inventado ahora.

Tanto el Conde de Romanones como cuantas personas se hallaban en su despacho, quedaron favorablemente impresionados de las explicaciones del Sr. Arizcuren.

Entre los oyentes se hallaba el Concejal é Ingeniero Sr. Hernández Agero, el cual, al ser consultado, emitió noblemente su opinión favorable al invento.

El Alcalde-Presidente encargó á este último Concejal que presentase al director del tranvía eléctrico al relojero Arizcuren, con el objeto de que en el más breve término se hagan los ensayos de su aparato.

Consiste el invento en un pequeño aparato que, colocado en los soportes de los cables, sirve para aislar la corriente de los trozos de alambre rotos, en el mismo instante en que se verifica la rotura.

Se compone de dos placas de cobre unidas en forma de tijera por un eje revestido de sustancia aisladora.

En cada extremo va enchufado el hilo conductor, y la corriente se transmite por el punto superior de las placas.

Al romperse el cable, la fuerza de los trozos rotos hace girar las placas en forma que á la caída sólo quedan unidas por el eje, donde existe la sustancia aisladora, quedando por lo tanto retenida la corriente en la otra placa sin transmitirse al trozo de cable roto, con el cual ya no tiene contacto.

Si el invento, del cual ya su autor ha pedido la patente, corresponde á las explicaciones dadas, se evitarán accidentes como los ya ocurridos y que tanta alarma han producido.

Telegramas de prensa.—La Administración telegráfica francesa estudia, de acuerdo con la española, la manera de evitar que la transmisión de los telegramas destinados á la prensa, con arreglo al último convenio entre España y Francia, sea pospuesta á los despachos privados ordinarios.

La rebaja de tasa para los despachos destinados á la publicidad que se cursen entre Francia y España, empezará probablemente á regir el día 1.º de Enero próximo.

Aspirantes de Telégrafos.—Leemos en un periódico:

«Los Aspirantes terceros del Cuerpo de Telégrafos, comprendidos en la Real orden de 19 de Agosto último, y por la que arbitrariamente se desconocen sus derechos de antigüedad, colocándolos á la cola del escalafón, viendo que no alcanzan una reparación, á pesar de sus justas reclamaciones, piensan recurrir á lo contencioso para que aquel alto Tribunal, atendiendo lo razonado de sus quejas, haga justicia para que ocupen el lugar que les corresponde.»

Avisos telefónicos.—La Sociedad Telefónica de París ha creado *avisos telefónicos á domicilio* con objeto de informar á quien quiera que sea, abonado ó no abonado á la red, el deseo de que asista, á una hora determinada, á un gabinete telefónico que se indicará igualmente, ó á su teléfono particular, para una conferencia.

Los *recados* ó avisos telefónicos se llevarán al domicilio del destinatario, mediante el pago de 25 céntimos, si la distancia que debe recorrer no ex-

cede de 25 kilómetros, puesto que al exceder de ésta deberán satisfacerse 50 céntimos.

Falta de puntualidad.—El Tribunal de exámenes para Oficiales pone nuevamente en conocimiento de los interesados, según manifiesta un anuncio que hemos leído en la Dirección general, que los opositores que no se presenten a la hora fijada a que han sido citados para efectuar su examen, perderán todo derecho a nuevo llamamiento a examen, a menos que no disponga otra cosa el Director general.

Jefe.—Ha sido nombrado Jefe de la estación telegráfica de la Bolsa nuestro querido compañero el Oficial primero y Director de *El Telegrafista Español*, D. Víctor de Reina y Fus'egueras.

Fallecido.—El día 11 del actual, y cuando acababa de regresar procedente de los baños de Fortuna, ha fallecido en esta corte nuestro querido y antiguo amigo el Oficial segundo supernumerario y auxiliar segundo de la Dirección general, Sección de Telégrafos, D. Macario Miján y Morales.

Más de veinticinco años llevaba nuestro inolvidable amigo prestando excelentes servicios en el Negociado de Personal, siendo estimadísimo por todos sus Jefes y compañeros, tanto por sus condiciones de inteligencia y honradez, como por la afabilidad de su carácter.

Al sepelio asistieron numerosos compañeros y amigos del finado y todos los funcionarios del Negociado primero.

Reciba su distinguida esposa y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que han experimentado.

Derechos pasivos.—La Junta de clases pasivas ha hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos, durante la segunda quincena del mes de Octubre último:

Montepíos de la Península: Doña Patrocinio y Doña Gabriela Josefa Pascual Calleja, huérfana de D. Andrés, Subdirector de Sección que fué de Telégrafos. Se le declara con derecho a la pensión del Montepío de Correos de 950 pesetas anuales.

Doña Nieves Ramos Cremades, viuda de D. Salvador Guillén, Oficial segundo que fué de Telégrafos. Se le declara con derecho a la pensión del Montepío de Correos de 550 pesetas anuales.

Doña Sofía Xipel, viuda de D. Venancio Terol Orozco, Aspirante de primera clase que fué del Cuerpo de Telégrafos. Se le declara sin derecho a la pensión que solicita, porque el referido cargo no da ese derecho, según lo dispuesto en el art. 6.º del Real decreto de 18 de Junio de 1852.

Pensiones del Tesoro: Doña Antonia Merino y Sánchez, huérfana de D. Mateo, Subdirector de Sección que fué del Cuerpo de Telégrafos. Se le declara con derecho a la pensión vitalicia de 750 pesetas anuales.

Montepío de Ultramar: Doña Dolores Rodríguez Labandera, viuda de D. José Martínez Zapata, Jefe de Administración de segunda clase, Administrador general que fué de Comunicaciones de la isla de Cuba. Se le declara con derecho a la pensión de 2.187 pesetas 50 céntimos anuales, con el aumento de una tercera parte más ó el de otra cantidad igual a la pensión, según que resida en la Península ó en Ultramar.

Mesadas de supervivencia: Doña María López Lázaro, viuda de D. Nicolás Sáiz Arnáiz, Ordenanza de segunda clase que fué del Cuerpo de Telégrafos. Se le declara con derecho a dos mesadas al respecto de 725 pesetas anuales.

En expectación.—Por Reales órdenes de 12 del actual han sido declarados en expectación de destino el Subdirector de primera clase supernumerario D. Amancio Cabello y Balsera y el Oficial primero en igual situación, D. Ramón Montero y Santiago.

Jefes de reparaciones.—Han sido nombrados Jefes de reparaciones de las Secciones y Centro de Madrid los Oficiales primeros mayores D. Modesto Revelderia, D. Saturio Llansó y Carreira, y el Oficial primero D. Rodolfo Vázquez y Rey, y del Centro de Badajoz el Oficial primero mayor D. Enrique Vázquez Gómez.

La línea telefónica más larga de Europa.—La línea telefónica más larga de Europa será la que se encuentra en construcción de Berlín a Bruselas y París, que será doble con alambre de bronce fosforado de 5 milímetros de diámetro y de 1.008 kilómetros de largo.

Rumores.—Algunas revistas postales se hacen eco del rumor que hace algún tiempo circula en esta corte, referente a que el Gobierno tiene el proyecto de destinar para Central de Correos el edificio que actualmente ocupa el Ministerio de Ultramar, cuando en breve sea suprimido dicho Departamento.

Permuta.—La desea el encargado de la estación telegráfica de Padrón (Coruña) con otro de limitada.

Diríjanse al interesado.

Nombramiento.—Con arreglo al art. 6.º del Real decreto de 31 de Diciembre de 1895, ha sido nombrado D. Antonio Gómez y López encargado de la estación municipal de Sueca, sección de Valencia.

Su haber será de 750 pesetas anuales con cargo a los fondos municipales.

Anuncio.—En la portería de la Dirección general se ha fijado el siguientes anuncio:

«El Excmo. Sr. Director general ha dispuesto se haga saber a todos los Aspirantes llamados a examen que deberán presentarse en su destino cuarenta

y ocho horas después de terminado aquél, ó del día en que deben verificarlo, y que de no hacerlo, se les seguirá el perjuicio consiguiente á la falta conforme al Reglamento.

Madrid 15 de Noviembre de 1898.»

Sección oficial.—*Real decreto.*—A propuesta del Ministro de la Gobernación; en nombre de mi augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en jubilar, á su instancia, por imposibilidad física notoria para el desempeño de todo cargo, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, al Jefe de Centro supernumerario del Cuerpo de Telégrafos D. Vicente Coromina y Marcellán, concediéndole en el acto de jubilarse, y como recompensa á sus buenos y dilatados servicios, los honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos, y con exención de toda clase de derechos, según lo establecido en la base 4.^a, letra D, de la ley de Presupuestos de 29 de Junio de 1867.

Dado en Palacio á 8 de Noviembre de 1898.—María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz y Capdepón.

Muerto por la electricidad.—Desde San Fernando (Cádiz) dan cuenta, en los siguientes términos, de una desgracia ocurrida á consecuencia del temporal desencadenado hace días en aquella población:

Una chispa eléctrica, que cayó en el cuartel, agujereó el techo del dormitorio del sargento de guardia, que afortunadamente no se encontraba allí, destrozando algunos fusiles Mauser; una cartuchera con cápsulas, que no explotaron por cierto, y una caja de madera, en cuyo interior había un portamonedas con cinco piezas de 5 pesetas.

La chispa siguió su camino; abrió un ancho boquete en el pavimento, que aparece levantado en una extensión de medio metro cuadrado, y corriéndose por la cañería del gas, fundió el mechero del primer piso inferior, y causó la muerte al sargento de la Escuela de soldados jóvenes, Pedro Gutiérrez Serrano.

El infeliz se hallaba en su dormitorio escribiendo cuando el rayo penetró por el lado derecho del cuello saliendo por el pie izquierdo, y dejándole muerto instantáneamente.

La chispa destrozó la pluma con que escribía el desgraciado, y carbonizó los papeles que tenía sobre la mesa.

Un asistente que se encontraba en la habitación fué despedido á unos tres metros de distancia, saliendo ileso afortunadamente.

Aviso.—El Habilitado del Gabinete central pone en conocimiento del personal que, á partir del día 1.^o del próximo mes de Diciembre, las horas de pago serán las siguientes:

Hasta las tres de la tarde, Capataces.

De tres á cuatro de idem, Repartidores.

De cuatro á cinco de idem, Ordenanzas.

De cinco á siete de idem, Sres. Jefes, Oficiales, Aspirantes y Auxiliares temporeros.

Este aviso se dirige á los funcionarios que perciban sus haberes el día 1.^o

Los que se presenten los días 2, 3 y 4, etc., lo efectuarán de una á cuatro de la tarde.

Para los Jefes de reparaciones.—Se encuentra á estudio de la Junta consultiva un proyecto de reglamento para los Jefes de reparaciones, en el cual se determinan muy detalladamente cuáles son los deberes de dichos funcionarios.

Según nuestros informes, en dicho reglamento pide la ponencia que se suprima la gratificación de 1.000 pesetas anuales que ahora disfrutan dichos funcionarios, abonándoseles dietas diferentes cuando salgan á recorrer las líneas telegráficas que van por carreteras ó en los postes de las Compañías de ferrocarriles. Dicese que en el primer caso percibirán los Jefes de reparaciones 8 pesetas y 5 en el segundo.

Traslados.—Durante la segunda decena del mes actual han sido trasladados:

Aspirante tercero, D. Felipe Molina y Dávalos, de Córdoba á Jaén.

Oficial primero, D. Manuel Martínez Millano, de Coruña á Madrid.

Oficial primero mayor, D. Pedro Tomás Giráldez, de la Central á la Inspección general del servicio.

Aspirante tercero, D. Felipe Robles y Pérez, de Oropesa á Talavera de la Reina.

Oficial segundo, D. Julián García Malo de Molina, del Gabinete Central á San Sebastián.

Oficial segundo, D. Enrique Gallego y López, de Barcelona á Murcia.

Oficial segundo, D. Julio Davara y Pereira, de la Central á Santander.

Oficial segundo, D. Marcos González Pinto, de León á Madrid.

Oficial primero, D. Clemente Rodríguez de la Flor y Menéndez (reingresado), al Gabinete telegráfico del Gobierno civil de Madrid.

Subdirector de segunda clase, D. Juan Martín de Eciolaza y de Berasategui, de Talavera de la Reina á la Central.

Aspirante tercero, D. Manuel García Pérez, de San Sebastián á Bilbao.

Aspirante tercero, D. Arsenio Pérez y Fernández de Vilasana, de Mena á la Roda (Albacete).

Oficial primero, D. Julito Campoamor y Cordero, de Barcelona á Gracia.

Oficial primero, D. Pablo Fones y Abellán, de Vich á Barcelona.

Oficial primero, D. Francisco Ferrer y Zamacois, de Gracia á Vich.

Aspirante segundo, D. Pedro Estrañi y Huard (reingresado), á Bilbao.

Aspirante segundo, D. José Ibáñez y Jaso (reingresado), á Valencia.

Exámenes de Oficiales.*Relación de aprobados.*

	Número de puntos.
Algebra.	
Día 10.	
D. Félix Miranda y Prados.....	19
D. Leoncio Fernández y Casanova.....	17
Física.	
D. Francisco Moreno y Cervera.....	19
Geometría.	
Día 11.	
D. Félix Miranda y Prados.....	19
D. Leoncio Fernández y Casanova.....	17
Algebra.	
Día 12.	
D. Constantino Aguinaga y Varona.....	18
D. Juan Bonet y Mora.....	18
Física.	
D. Tomás Cortes y Juan.....	23
D. Félix Miranda y Prados.....	17
D. Leoncio Fernández y Casanova.....	17
Química.	
D. Francisco Moreno y Cervera.....	17
Inglés.	
D. Francisco Moreno y Cervera.....	17
Geometría.	
Día 14.	
D. Constantino Aguinaga y Varona.....	21
D. José Prados y Moreno.....	18
Física.	
Día 15.	
D. Constantino Aguinaga y Varona.....	20
Algebra.	
Día 16.	
D. Manuel Bargañón y Aparicio.....	18
Química.	
D. Constantino Aguinaga y Varona.....	17
Inglés.	
D. Constantino Aguinaga y Varona.....	18
Algebra.	
Día 17.	
D. José Fernández Pérez.....	17
Algebra.	
Día 18.	
D. Francisco Lucas y Moreno.....	17
D. Enrique Alvarez y Manzanedo.....	17
D. Jesús Sáez y Velasco.....	17
Geometría.	
D. José Fernández y Pérez.....	17

El director de la Spanish.—Al dar cuenta nuestro colega *The Electrical Review* de haber sido nombrado Comendador de la Orden de Isabel la Católica Mr. Charles Alexander Gerhardt, director de la Spanish Telegraph Company, publica los si-

guientes datos biográficos, referentes á dicho funcionario:

«Mr. Gerhardt es uno de los hombres de negocios que lleva mayor número de años de servicios consagrados á la telegrafía. Hace más de cincuenta años que se dedicó á estudios eléctricos, asistiendo en 1857, á bordo del vapor *Niagara* de los Estados Unidos, con el cual se intentó infructuosamente el tendido del primer cable submarino á través del Atlántico y al tendido final de dicho cable que se verificó en 1858.

«Dos años después, en 1860, Mr. Gerhardt fué nombrado Superintendente de los cables que en el Canal de la Mancha posee la Submarine Telegraph Company, y después ejerció igual cargo en Londres en los cables belgas, holandeses y alemanes.

«En 1872 fué nombrado director de la Direct Spanish Telegraph Company, sociedad que se constituyó precisamente en aquella fecha, cargo que continúa desempeñando en la actualidad y en el que ha sabido captarse grandes y legítimas simpatías.»

Regresado.—Procedente de Londres ha regresado á Cádiz, acompañado de su distinguida señora é hijos, restablecida aquélla de la enfermedad que la aquejaba, el director en dicha capital de la *Eastern Telegraph Company* Mr. Roberto Maxwell, á quien la prensa local da la enhorabuena enviándole al propio tiempo *a hearty welcome*.

Encargado interino.—A propuesta del Ayuntamiento de Galdar (Canarias), ha sido nombrado por la Dirección general encargado interino de aquella estación municipal D. Antonio Ortiz y Parody, á reserva de nombrar personal idóneo perteneciente al Cuerpo de Telégrafos, según dispone el Real decreto sobre nombramiento de encargados de dicha clase de estaciones.

Red telefónica de Cuenca.—La subasta celebrada el 8 del actual en la Dirección general de Correos y Telégrafos para la explotación de una red telefónica en Cuenca, ha sido adjudicada al único postor D. Manuel Pérez Muñoz durante un periodo de veinte años, debiendo satisfacer al Estado un canon del 10 por 100.

Exámenes de ampliación.—Por el Tribunal que preside el Inspector de distrito Sr. García y Peña, han sido aprobados durante el mes actual:

De Trigonometría, Geografía y Legislación del Cuerpo, el Oficial primero D. Francisco Bádenes y Dalmau.

De Trigonometría y ampliación de Física y Química, el Oficial primero D. Francisco Núñez y Hernández.

LA SUSCRIPCIÓN

RELACIÓN de los funcionarios de Telégrafos que han correspondido á la invitación dirigida por la Comisión de Reformas, y de las cantidades por que se han suscrito, con el fin de demostrar á los Sres. Barroso, Marqués de Lema, Zapatero y Cordero, la gratitud á que se han hecho acreedores por las últimas reformas.

CLASES	NOMBRES	DESTINOS	CUOTA — Ptas. Cts.	OBSERVACIONES
		<i>Suma anterior</i>	2.728,50	

SECCION DE ALICANTE

Oficial 1.º	D. Juan M. Seguí.....	Alicante.....	10	Si ascendió.
Idem id.	Trino Esplá.....	Idem.....	10	Idem.
Idem 2.º	Rafael Soria García.....	Idem.....	10	Idem.
Aspirante 2.º	Vicente Sánchez.....	Idem.....	5	Idem.
Idem id.	Francisco Vicente Morant.....	Idem.....	2,50	Idem.
Idem id.	Tomás Cortés Juan.....	Idem.....	5	Idem.
Idem id.	Mariano Vela.....	Idem.....	2,50	Idem.
Idem 3.º	Pedro Guasch Juan.....	Idem.....	7,50	No ascendió.
Oficial 2.º	Emilio Romant.....	Altea.....	10	Si ascendió.
Aspirante 1.º	Domingo Gutiérrez.....	Crevillente.....	10	Idem.
Idem 2.º	Juan García Otazo.....	Dolores.....	5	Idem.
Oficial 2.º	Emilio Gil Medina.....	Elche.....	10	Idem.
Aspirante 1.º	Antonio Rico Llovet.....	Elda.....	15	Idem.
Oficial 2.º	Carlos Tur García.....	Gijona.....	15	Idem.
Aspirante 2.º	Enrique Donallo Gil.....	Monóvar.....	7,50	Idem.
Oficial 1.º	Francisco Fernández Grau.....	Novelda.....	10	Idem.
Aspirante 2.º	Federico Payá Beneyto.....	Muro.....	2,50	Idem.
Oficial 3.º	Manuel Boscá.....	Orihuela.....	4	Idem.
Aspirante 2.º	Mariano Barceló.....	Torre Vieja.....	5	Idem.
Idem id.	Luis Agulló.....	Santa Pola.....	5	Idem.
Oficial 1.º	Antonio Cervera Escote.....	Villajoyosa.....	10	Idem.

SECCION DE ALMERIA

Oficial 2.º	D. Emilio Prieto Aguilera.....	Almería.....	5	Si ascendió.
Aspirante 1.º	Gregorio García Manchón.....	Idem.....	5	Idem.
Oficial 3.º	Manuel Gómez Santaclara.....	Idem.....	5	Idem.
Idem 1.º	José Padilla Martínez.....	Alhama.....	20	Idem.
Aspirante 2.º	Antonio Fernández Bueno.....	Canjajar.....	10	Idem.
Oficial 3.º	Antonio Pinzón.....	Dalias.....	5	Idem.
Aspirante 2.º	Mateo Salas.....	Garrucha.....	17	Idem.
Oficial 1.º	Francisco Gómez Andrés.....	Gergal.....	35	Idem.
Idem 2.º	José Vázquez Miranda.....	Purchena.....	35	Idem.
Aspirante 1.º	Manuel Chavarino.....	Sorbas.....	7	Idem.
Idem id.	Antonio Pérez Sola.....	Vera.....	2,50	Idem.
Idem 3.º	Francisco Valverde.....	Ugijar.....	7,90	No ascendió.
	<i>Suma</i>		3.037,40	